



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE SALUD

Dictamen de la Comisión de Salud en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la SEP y a la SSPC, a generar estrategias y políticas públicas para prevenir y atender el consumo de drogas.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Salud le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la SEP y a la SSPC, a generar estrategias y políticas públicas para prevenir y atender el consumo de drogas

Esta Comisión, con fundamento en los artículos 72 y 73, fracción XXX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39 y 45, numeral 6, inciso f), y numeral 7, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 80, 157, numeral 1, fracción I, 158, numeral 1, fracción IV, y 167, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y habiendo analizado el contenido del presente instrumento parlamentario, somete a la consideración de esta honorable asamblea el presente dictamen, basándose en la siguiente.

METODOLOGÍA:

- I. En el Capítulo de "**ANTECEDENTES**" se da constancia del proceso legislativo, en su trámite de inicio, recibo de turno para el dictamen del presente punto de acuerdo y de los trabajos previos de la Comisión.
- II. En el Capítulo correspondiente a "**CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**" se exponen los motivos y alcance de la propuesta en estudio.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE SALUD

Dictamen de la Comisión de Salud en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la SEP y a la SSPC, a generar estrategias y políticas públicas para prevenir y atender el consumo de drogas.

- III. En el capítulo de "**CONSIDERACIONES**" la Comisión dictaminadora expresa los argumentos de valoración de la propuesta y de los motivos que sustentan la decisión de respaldar o desechar el presente instrumento parlamentario en análisis.

I. ANTECEDENTES.

En sesión celebrada con fecha 29 de octubre del 2019, el Diputado César Agustín Hernández Pérez, Diputado Federal integrante del Grupo Parlamentario de Morena, presentó la Promoción con Punto de Acuerdo exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social para que se incrementen estrategias que incluyan campañas y talleres que permitan la prevención y rehabilitación del consumo de sustancias psicotrópicas para las personas que se encuentran reclusas, así como la atención de enfermedades e infecciones derivadas de la drogadicción.

Con la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva mediante oficio D.G.P.L. 64-II-3-1101 dispuso que dicha proposición fuera turnada a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen correspondiente, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 82, 85 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados.



CÁMARA DE
DIPUTADOS

COMISIÓN DE SALUD

Dictamen de la Comisión de Salud en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la SEP y a la SSPC, a generar estrategias y políticas públicas para prevenir y atender el consumo de drogas.

II. CONTENIDO DE LAS PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

El Diputado promovente señala: “Se conoce como adicción a las drogas, o drogadicción, al consumo frecuente de estupefacientes, a pesar de saber las consecuencias negativas que producen. Entre otras cosas, modifican el funcionamiento del cerebro y su estructura, provocando conductas peligrosas.”

Refiere que “de acuerdo con información de la Comisión Nacional contra las Adicciones, **CONADIC**, y con el informe sobre el Consumo de Drogas en las Américas 2019¹, del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados, la población juvenil, son los más expuestos. Se dice que de los 61 mil 817 alumnos de nivel básico e intermedio que están en camino de **consumir** drogas o que ya lo hacen, unos 9 mil 412 consumieron más alcohol; 8 mil 273 se fueron por la marihuana; 4 mil 559 por las metanfetaminas; 2 mil 650 por el tabaco; 894 por la cocaína y 562 jóvenes por inhalables y solventes. México están en el segundo lugar de consumo de anfetaminas, alertándose con un incremento de 133%, entre estudiantes de secundaria, principalmente las adolescentes, sólo por debajo de Estados Unidos.”

Señala que “en México la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco, ENCODAT, 2016-2017² permite conocer las prevalencias globales y las

¹ informe sobre el Consumo de Drogas en las Américas 2019. Consultado el 2 de octubre de 2019. Visible en <http://www.cicad.oas.org/main/pubs/Informe%20sobre%20el%20consumo%20de%20drogas%20en%20las%20Américas%202019.pdf>

² Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco, ENCODAT, 2016-2017. Consultado el 20 de octubre del 2019. Visible en https://drive.google.com/file/d/1rMIKaWy34GR51sEnBK2-u2q_BDK9LA0e/view



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE SALUD

Dictamen de la Comisión de Salud en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la SEP y a la SSPC, a generar estrategias y políticas públicas para prevenir y atender el consumo de drogas.

principales variaciones estatales del consumo de drogas en México, tomando como rango un grupo de población de 12 años a 65 años. Algunas de las conclusiones a las que se arribó en dicha encuesta son:

- Se muestra un incremento en el consumo de marihuana tanto en hombres como en mujeres.
- En Jalisco, Quintana Roo y Baja California, que son los estados con las más altas prevalencias, las acciones preventivas deben realizarse con mayor atención y celeridad.
- Con relación a 2011, el consumo en adolescentes incrementó tanto en hombres como en mujeres, particularmente el de marihuana; en tanto que el consumo de cocaína e inhalables permaneció estable.

Los datos muestran la necesidad de reforzar las acciones desarrolladas para reducir el consumo de drogas, resultando urgente ampliar la política de prevención y tratamiento dirigida especialmente a la población juvenil y a aquellos que se encuentran en centros penitenciarios.”

Finalmente refiere “el consumo recurrente, abusivo y autodestructivo de sustancias psicotrópicas, está afectando gravemente a la población juvenil y a las personas recluidas en centros penitenciarios, convirtiéndose en un grave problema de salud pública, motivo por el cual presento este exhorto a efecto de que se generen políticas públicas que permitan prevenir, atender, y rehabilitar a las personas adictas a efecto de que tengan una mejor calidad de vida.



COMISIÓN DE SALUD

Dictamen de la Comisión de Salud en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la SEP y a la SSPC, a generar estrategias y políticas públicas para prevenir y atender el consumo de drogas.

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA. Las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Salud, reconocemos la importancia del derecho a la salud consagrado en el artículo 4o de la Constitución, así como lo establecido en el artículo primero, referente a que todas las personas tienen derecho de gozar los derechos enmarcados en la Carta Magna.

SEGUNDA. Los integrantes de esta Comisión coincidimos con el proponente en que, tanto a nivel nacional como internacional, el abuso de sustancias psicotrópicas, constituye uno de los problemas de salud pública de nuestra época, razón por la cual unimos esfuerzos para reducir su consumo.

TERCERA. El consumo temprano de drogas aumenta las posibilidades de que una persona se convierta en adicta, de ahí la importancia de los programas de prevención, mismo que deberán mejorar los factores de prevención y revertir o reducir los factores de riesgo, y en su caso, buscar su rehabilitación.

Las personas adictas a menudo tienen uno o más problemas de salud relacionados con las drogas que pueden incluir enfermedades pulmonares o cardíacas, embolia, cáncer o problemas de salud mental. En este orden de ideas, esta Comisión no es omisa en la trascendencia de generar tratamientos para la atención de enfermedades e infecciones por el consumo de estupefacientes, así como programas que permitan disminuir progresivamente el número de usuarios y mitigar los daños a la salud.



COMISIÓN DE SALUD

Dictamen de la Comisión de Salud en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la SEP y a la SSPC, a generar estrategias y políticas públicas para prevenir y atender el consumo de drogas.

CUARTA. De conformidad con la Organización Mundial de las Naciones Unidas, la educación escolar en materia de prevención del uso indebido de drogas se puede definir como los programas, políticas, procedimientos y otras experiencias docentes que contribuyen a alcanzar objetivos más amplios en materia de salud, como por ejemplo la prevención del uso indebido de drogas. En razón de ello, los integrantes de la Comisión de Salud concordamos en la importancia y conveniencia de que en las escuelas se siga un enfoque más orientado a la educación para prevenir el uso indebido de drogas.

QUINTA. El Informe Mundial sobre las Drogas 2019, elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en resalta que cerca de 271 millones de personas en el mundo usaron drogas en el último año, que representa 5.5 por ciento de la población de 15 a 64 años, y 31 millones presentaron algún trastorno relacionado con el uso de sustancias, cifra que equivale a 11 por ciento de los usuarios de drogas. Asimismo, 34.2 millones de personas de 15 a 64 años usaron estimulantes de tipo anfetamínico; 18.2 millones en el mismo rango de edad usaron cocaína, y 34.3 millones usaron opioides. También, señala la necesidad de vigilar los mercados de cannabis, ya que las consecuencias negativas para la salud de una iniciación temprana en el consumo con fines no médicos deben comprenderse mejor, principalmente por parte de la juventud, a través de estrategias de prevención.

Indica que, la población que está privada de su libertad es vulnerable a los daños que causan el consumo de drogas y que aproximadamente una de cada tres



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE SALUD

Dictamen de la Comisión de Salud en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la SEP y a la SSPC, a generar estrategias y políticas públicas para prevenir y atender el consumo de drogas.

personas encarceladas en todo el mundo ha consumido estas sustancias al menos una vez durante su estancia en prisión.

SEXTA. En virtud de lo anterior, esta Comisión Dictaminadora suma esfuerzos para exhortar la Secretaría de Salud en el ámbito Federal, Secretaría de Educación del ámbito Federal y a sus homologas de cada una de las 32 entidades federativas y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social para que cada una en el ámbito de sus facultades implementen políticas públicas que permitan combatir el grave problema de salud pública, como lo es la drogadicción.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión de Salud sometemos a la consideración de la Honorable asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homologas de cada una de las 32 entidades federativas para que en el ámbito de sus facultades implementen políticas públicas que permitan prevenir el consumo de drogas, generar tratamientos para la atención de enfermedades e infecciones por el consumo de estupefacientes, así como programas que permitan disminuir progresivamente el número de usuarios y mitigar los daños a la salud.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del ámbito Federal y a sus



COMISIÓN DE SALUD

Dictamen de la Comisión de Salud en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la SEP y a la SSPC, a generar estrategias y políticas públicas para prevenir y atender el consumo de drogas.

homologas de cada una de las 32 entidades federativas para que dentro de sus facultades se realicen campañas dirigidas a los alumnos y padres de familia que permitan la concientización y prevención respecto del consumo de drogas y sus posibles consecuencias.

TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social para que se incrementen estrategias que incluyan campañas y talleres que permitan la prevención y rehabilitación del consumo de sustancias psicotrópicas para las personas que se encuentran recluidas, así como la atención de enfermedades e infecciones derivadas de la drogadicción.

Palacio Legislativo de San Lázaro a los 11 días del mes diciembre de 2019.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE SALUD











Dictamen de la Comisión de Salud en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la SEP y a la SSPC, a generar estrategias y políticas públicas para prevenir y atender el consumo de drogas.

DIPUTADO	NOMBRE Y CARGO	PARTIDO O	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Dip. Miroslava Sánchez Galván Presidenta	MORENA			
	Dip. Alejandro Barroso Chávez Secretario	MORENA			
	Dip. Arturo Roberto Hernández Tapia Secretario	MORENA			
	Dip. Manuel Huerta Martínez Secretario	MORENA			
	Dip. Carmen Medel Palma Secretaria	MORENA			
	Dip. Víctor Adolfo Mojica Wences Secretario	MORENA			



COMISIÓN DE SALUD


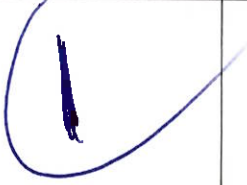







Dictamen de la Comisión de Salud en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la SEP y a la SSPC, a generar estrategias y políticas públicas para prevenir y atender el consumo de drogas.

DIPUTADO	NOMBRE Y CARGO	PARTIDO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Dip. Ana Patricia Peralta De La Peña Secretaria	MORENA			
	Dip. María de Lourdes Montes Hernández Secretaria	MORENA			
	Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba Secretario	PAN			
	Dip. Martha Estela Romo Cuéllar Secretaria	PAN			
	Dip. Frinne Azuara Yarzabal Secretaria	PRI			
	Dip. Elba Lorena Torres Díaz Secretaria	PES			



COMISIÓN DE SALUD

Dictamen de la Comisión de Salud en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la SEP y a la SSPC, a generar estrategias y políticas públicas para prevenir y atender el consumo de drogas.

DIPUTADO	NOMBRE Y CARGO	PARTIDO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Dip. Francisco Favela Peñuñuri Secretario	PT			
	Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado Secretaria	MC			
	Dip. Emmanuel Reyes Carmona Secretario	MORENA			
	Dip. Ricardo Aguilar Castillo Integrante	PRI			
	Dip. Adriana Aguilar Vázquez Integrante	MORENA			
	Dip. Eleuterio Arrieta Sánchez Integrante	MORENA			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE SALUD

Dictamen de la Comisión de Salud en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la SEP y a la SSPC, a generar estrategias y políticas públicas para prevenir y atender el consumo de drogas.

DIPUTADO	NOMBRE Y CARGO	PARTIDO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Dip. Socorro Bahena Jiménez Integrante	MORENA			
	Dip. Manuel de Jesus Baldenebro Arredondo Integrante	PES			
	Dip. Gregorio Efraín Espadas Méndez Integrante	MORENA			
	Dip. Frida Alejandra Esparza Márquez Integrante	PRD			
	Dip. María de los Angeles Gutiérrez Valdez Integrante	PAN			
	Dip. Leticia Mariana Gómez Ordaz Integrante	PVEM			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE SALUD

Dictamen de la Comisión de Salud en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la SEP y a la SSPC, a generar estrategias y políticas públicas para prevenir y atender el consumo de drogas.








DIPUTADO	NOMBRE Y CARGO	PARTIDO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Dip. Javier Ariel Hidalgo Ponce Integrante	MORENA			
	Dip. María Roselia Jiménez Pérez Integrante	PT			
	Dip. Ana Paola López Birlain Integrante	PAN			
	Dip. Juan Martínez Flores Integrante	MORENA			
	Dip. Edith Marisol Mercado Torres Integrante	MORENA			
	Dip. Sonia Rocha Acosta Integrante	PAN			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE SALUD

Dictamen de la Comisión de Salud en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la SEP y a la SSPC, a generar estrategias y políticas públicas para prevenir y atender el consumo de drogas.

DIPUTADO	NOMBRE Y CARGO	PARTIDO O	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Dip. Edelmiro Santiago Santos Díaz Integrante	MORENA			
	Dip. Graciela Sánchez Ortiz Integrante	MORENA			
	Dip. Martha Angélica Tagle Martínez Integrante	MC			
	Dip. Marcela Guillermina Velasco González Integrante	PRI			
	Dip. Graciela Zavaleta Sánchez Integrante	MORENA	